

EL ANUNCIADOR

Se suscribe en todas las cajas rurales de Mallorca.

PRECIO: España 0'50 pts. trimestre
Extranjero 1 " " id.
Número suelto 0'05 pta.

Revista semanal del Sindicato Agrícola y Caja Rural de Manacor

SECCION AGRICOLA

En favor del viñedo

Ha publicado la *Gaceta* el decreto del ministro de Fomento creando la estación Ampeológica.

En dicho decreto se mencionan como fundamento las siguientes atenciones:

La organización del servicio de conferencias ambulantes para la enseñanza práctica de cuanto sea concerniente á los trabajos de defensa contra la filoxera en las provincias no invadidas y al de reconstitución del viñedo en éstas y en las demás que lo reclamen.

El estudio general de las condiciones de los terrenos y viñedos de cada comarca para fijar debidamente los casos posibles de los métodos de defensa contra la filoxera, y para preparar en cada región el establecimiento de los campos de experimentación y viveros que deben servir de base para la reconstitución.

La clasificación de todas las variedades de vides españolas para establecer su sinonimia y fijar sus afinidades con los diversos porta injertos de vides americanas, base de la reconstitución de cada comarca.

La práctica de hibridaciones convenientes entre las vides americanas y las viníferas españolas, y los trabajos de selección y estudio necesarios para obtener tipos especiales de porta injertos adecuados á las condiciones del viñedo español.

La formación de un Museo de la Viticultura española, donde se coleccionen, debidamente clasificados y ordenados por regiones agronómicas, sirviendo á los fines de enseñanza de la Ampelografía general, á los alumnos de la Escuela especial de ingenieros agrónomos y á los estudios de la Estación, los principales tipos de muestras de vides y de las tierras que los producen, los gráficos calcimétricos de éstas, las fotografías de las vides de cada comarca y los gráficos y mapas especiales que se relacionen con los trabajos de clasificación y de cultivo de la vid que debe emprender este centro.

Para el desarrollo completo de todos estos servicios dispondrá la Estación de los terrenos convenientes del Instituto Agrícola de Alfonso XII que le sean necesarios, utilizando desde luego los del campo de vides de la Granja Central, donde se preparará el establecimiento.

La plantilla de personal se constituirá del siguiente modo:

Un director ingeniero del cuerpo.

Tres ayudantes del cuerpo.

Un capataz vitícola, con práctica especial en estos trabajos.

Un jefe de bodega, capataz bodeguero, con título.

Un preparador químico.

Un id. id. micrográfico y fotográfico.

Un mecanógrafo.

Un mozo de laboratorio.

Un guarda.

Un ordenanza.

El sueldo del personal facultativo será el de su categoría en el cuerpo respectivo y disfrutará además la gratificación que por especialidad del servicio que se crea se consigne por la ley de presupuestos.

Art.º 6.º Siendo uno de los fines generales de este centro de la divulgación de cuanto concierne á las prácticas de viticultura, el director del mismo además de la publicación periódica en folletos especiales de cuanto relativo á estos servicios le parezca útil difundir de este modo, redactará al final de cada año una Memoria general de todos los trabajos ejecutados en el mismo.

Sección instructiva

PALABRAS DE ORO

Continuación.

Aquel plan no produjo los frutos deseados.

«Buen número de católicos, estimando que no era posible ningún acuerdo sincero entre la Iglesia y las sectas dominantes, no acertando á distinguir entre el régimen político y las leyes que dictaba, y viéndose cada día confirmados en esos sentimientos por nuevas medidas persecutorias, no pudieron resignarse á reconocer el régimen establecido, y se negaron á colocarse en el terreno constitucional. Una de las grandes amarguras del ilustre Pontífice fué ver, de una parte, desobedecidas sus direcciones por los católicos, y de otra pagadas sus finezas y sus leales previsiones con la más negra ingratitud, rechazándolas y despreciándolas los mismos en cuyo favor las dictaba, creyendo así infundir en ellos más espíritu de justicia hacia la Iglesia.

«Pío X subió á la Cátedra de San Pedro en el momento en que el fracaso parecía ya definitivo.

Artículo tras artículo, los enemigos de la Iglesia habían realizado ya todo su programa de secularización. Un solo lazo faltaba cortar para consumar el divorcio de la Iglesia y el Estado, y el estado lo cortó rasgando el Concordato, rompiendo las relaciones con Roma, y declarándose separado de la Iglesia, á la que negó toda existencia legal, toda capacidad civil y jurídica...

«Si había católicos que no habían podido resolverse á militar en el terreno constitucional antes de la separación, ¿cómo esperar reducirlos después de ésta? Sin embargo, la Unión resultaba más necesaria y más urgente que nunca, y el Papa así había de reconocerlo. Siguiendo las huellas de su predecesor, Pío X puso, á su vez, manos á la empresa, pero siendo «manifiestamente imposible» obtenerla en el terreno constitucional, sin embargo, autorizó á los que quieran permanecer en ésta, tomó otro camino, exhortando á los católicos á unirse exclusivamente en el terreno religioso, único en el que pueden todos entenderse y estar de acuerdo.»

Sobre esta base se funda la Unión de Reims, en la que pueden ingresar católicos inscritos en todos los partidos políticos, hasta los más inconstitucionales, y los más irreductibles adversarios del régimen establecido, sin que nadie pueda impedirlos que sigan militando en ellos.

De oro me parecen las palabras del Cardenal Luçon, por la noble y apostólica sinceridad con que colocan las cosas en su punto.

Al plantearse el problema de la Unión en el terreno constitucional, la mayor parte de los católicos refractorios á esta actitud, pretendieron eludirla esquivando y refugiándose detrás de sutilezas de dialéctica, sin duda con la mejor fe del mundo, y ávidos, ante todo, de no aparecer irrespetuosos hacia la autoridad Pontificia, sosteniendo que el Papa no decía lo que decía.

No había tal cosa. Más leal, más filial, más respetuoso, era rendirse á la evidencia, confesando que el Papa, si bien no «mandaba» imperativamente á nadie renunciar á sus preferencias políticas, «invitaba» á los católicos, los «pedía» (los verbos están escrupulosamente empleados en la circular del Arzobispo de Reims), á reconocer las instituciones. Luego lo deseaba ardientemente, y los que así obraban eran más obedientes que los que se resistían á acceder á su «deseo.» Estos últimos podían ciertamente alegar que no se trataba de un mandato dogmático ó doctrinal, sino de una «dirección» (también lo especifica la circular de Reims,) de una cuestión de conducta, pero en el fondo no aparece menos evidente que la voluntad del Papa era aquélla.

Como evidente aparece hoy, por el contrario, que en el Papa no hay tal voluntad, sino la opuesta, y que su deseo es que se deje libre campo á las preferencias políticas de los católicos, sin que ésto sea

obstáculo á su estrecha unión en el terreno exclusivamente religioso.

Se trata de contingencias, de cuestiones de táctica, la cual se modifica según las necesidades del momento, y las evoluciones del enemigo, y todo permite suponer que si la gran inteligencia de León XIII no se hubiese apagado, y si aquel Pontífice ocupara hoy todavía la Cátedra de San Pedro, sus «direcciones» actuales coincidirían en absoluto con las de su inmortal sucesor.

Francisco M. Melgar.

París, 10 Noviembre 1911.

Y esas son las únicas uniones posibles y fecundas. Para la defensa de la Religión, de la Patria, de la autoridad y del orden podemos unirnos todos, sin preguntarle á nadie en qué partido milita, ni menos obligarle á que deserte del suyo; para lo que no podremos unirnos nunca es para arrimar el hombro á una determinada causa política. Por eso todas las uniones que tuvieron este carácter fracasaron. Por eso todas las alianzas en que se ha respetado la conciencia política de los elementos llamados á la unión prevelecieron. De ahí las últimas instrucciones pastorales del Eminentísimo Cardenal Luçon, Arzobispo de Reims, sabiamente comentadas por el señor Melgar; de ahí las últimas Normas Pontificias para los españoles, que con razón se han llamado las Normas de la libertad...

De «El Correo Español».

Seccion de Variedades

Durante los diez últimos años se han convertido en Inglaterra al Catolicismo, 446 Ministros protestantes. 417 Diputados. 205 Militares. 164 Escitores 129 Abogados. 66 Médicos.

Entre estos convertidos 209 se han hecho sacerdotes. 159 han ingresado en Ordenes religiosas.

No se podrá decir que nuestra religión se muere.

El Senado de la República Argentina resolvió honrar de una manera especial á Nuestra Señora del Carmen de la población de Cuyo y para más solemnidad todos los Senadores se pusieron en pie al tomar tal decisión, demostrando así adherirse á las solemnes fiestas de la coronación de tan venerada imagen.

Viva la Virgen del Carmen.

Un tribunal de Nueva York—República de los Estados Unidos—ha condenado al periódico «Nueva York Herald» á 15.000 francos de multa por haber insertado anuncios inmorales. En la misma República y en el Estado de Dakota, la blasfemia es un crimen que se castiga con el presidio. En los Estados de Maine y de la Indiana, á todo el que blasfe-

ma el nombre de Dios, de Jesucristo ó del Espíritu Santo se le condena á 200 dollars (duros) de multa ó su equivalencia en días de carcel,

En Nueva Jersey de la misma República es castigado el blasfemo á 100 dollars (duros) de multa ó 24 horas de carcel al que niega las Santas Escrituras ó profiere palabras indecorosas.

¡Que lección tan interesante!

UNA MÁQUINA DE FIRMAR

En general nadie puede imaginarse el tiempo que pierden los hombres políticos, los altos funcionarios y los directores de las grandes empresas firmando innumerables documentos como diplomas, órdenes, circulares, títulos, etc. Pero los americanos, grandes aficionados á los inventos prácticos á la economía del tiempo, han descubierto la máquina de firmar.

Esta máquina ha sido construída por cuenta del Standard Oil Syndicate, más conocido por el nombre de «Truts del petróleo», y permite al director de tan poderosa compañía firmar simultáneamente dieciocho certificados ó acciones.

El mecanismo no es en suma, sino una ingeniosa aplicación del pantógrafo que permite á los escolares dibujar un mapa á una escala determinada, pasando por las líneas del modelo una punta fija en uno de los brazos del instrumento mientras que el otro brazo ejecuta el trazado.

Sentado ante la mesa donde se halla el aparato, el operador escribe una firma con ayuda de una pluma estilográfica que rige dieciocho porta-plumas análogos gracias á una combinación de reglas delicadamente montadas que funcionan con toda la precisión necesaria, suavemente y sin esfuerzo.

Los puntos de estas dieciocho plumas se posan sobre los dieciocho documentos distribuídos convenientemente entre la superficie de la mesa y unas cintas de acero provistas de frotadores de caucho, y obedeciendo á los movimientos impresos por el orador al portaplumas que tiene en la mano, repiten exactamente estos movimientos y trazan las firmas en el sitio correspondiente de cada hoja de papel.

Terminada la operación, los documentos firmados van automáticamente á secarse en un plano inclinado, mientras que ocupan su lugar otros documentos.

Una maniobra completa puede ejecutarse con toda tranquilidad en menos de treinta segundos, lo cual quiere decir que una persona puede estampar su firma dos mil veces por hora, sin fatigarse lo más mínimo. La perfección del sistema es tal que un perito calígrafo no puede distinguir las firmas automáticas y además, un jurisconsulto americano ha declarado que todas las firmas ejecutadas con esta ingeniosa máquina deben considerarse como legales.

Juan Rebuscador.

HUMILDAD

Pensamiento, que al cielo subes y subes,
Mira bien no te pierdas entre las nubes,
Pliega, pliega las alas, amaina el vuelo,
Pensamiento que altivo subes al cielo.
No te arrebaté loca la humana ciencia:
Los consejos atiende de la prudencia;
Escucha á los que, en alas de su ardimiento,
Cruzaron las regiones del vano viento,
Y verás que encontraron—¡treste enseñanza!—
Fallidas las promesas de su esperanza.

Del éter en la triste región inerte,
Acechando á la vida vela la muerte,
Conforme de la tierra se va elevando
el hombre de la vida se va apartando:
En los altos espácios—¡raro portento!—
Falta luz á los ojos, aire á su aliento;
Sudor de sangre baña su torva frente;
Vértigos tenebrosos cruzan su mente;
Sus miembros ralajados embarga el frío:
¡Todo es calma, silencio, sombra, vacío!

Tal es también la suerte del hombre vano
Que penetrar intenta lo sobrehumano:
Cuando á inquirir misterios de Dios se lanza,
Cuanto más alto vuela, menos alcanza;
Y cuando más invoca su esteril ciencia,
Más confunde su orgullo la Omnipotencia.

Pliega, pliega las alas, amaina el vuelo,
Pensamiento que altivo subes al cielo.
Mejor á Dios te elevas cuando te humillas:
¡Nunca es más grande el hombre que de rodillas!

Federico Balart.

Sección Local

Uno de los días de la penúltima semana pasó á nuestro pueblo una comisión de Ibiza, compuesta de los señores presbíteros D. Mariano Riquer y don José Guasch para entregar al juez de esta localidad D. José Fernandez Orbeta un rico bastón de mando, como prueba de agradecimientos á la buena administración de justicia y equidad que dicho señor supo desempeñar durante los años que permaneció en la vecina isla.

Felicitemos de veras al digno funcionario por la distinción que ha merecido de todos los ibicencos por el más exacto cumplimiento en el desempeño de su deber.

Por la tarde del jueves y durante todo el día del viernes ha llovido en nuestra comarca, cayendo las aguas en abundancia, pero con aquella suavidad pro-

pia de las lluvias de invierno, tan provechosas y fecundas para nuestros campos.

Apesar de que no habia por hoy rigurosa necesidad de agua, sin embargo nuestros agricultores, que en general tienen ya sembrados todos sus campos, consideran muy oportunas á las presentes aguas, estando satisfechos de la manera favorable con que se presenta el tiempo en el presente año.

No hace muchos días se escapó de la carcel de nuestro juzgado un preso, que abriéndose paso por un estrecho boquete, salió por una casa contigua á la carcel, y hasta la fecha, según tenemos entendido, no ha podido ser capturado.

CULTOS
IGLESIA PARROQUIAL.

Sábado 2.—Al anochecer comenzará la novena de la Purísima con sermón por el R. Sr. D. Antonio Lliteras, Vicario.

Domingo 3.—A las 9 y media Tercia y Misa mayor con explicación del Sto. Evangelio. A las 2 y media Vísperas y completas y segundo día de novena. Al anochecer completas en honor de santa Bárbara V. y M.

Lunes 4.—A las 9 y media Tercia y Misa mayor con sermón en honor de dicha santa. Al anochecer novena de la Purísima que continuará todos los días.

Viernes 8.—A las 6 y media Exposición y principio de las cuarenta horas en honor de la Purísima. Misa matinal. A las 9 y media Tercia y Misa solemne con sermón por el R. Sr. D. Antonio Servera, Pbro. A las 3 vísperas y completas y al anochecer novena y reserva.

Se gana indulgencia plenaria visitado al SSo.

NUEVA CONCESIÓN

El Papa ha concedido 300 días de indulgencia, aplicables á las almas del Purgatorio, á todas las personas que se santigüen ó se descubran al pasar por delante de una iglesia.

Sección Comercial

Trigo	20'50	pts. Hectólitro
Cantreal	21'00	»
Cebada	12'50	»
Avena	10'25	»
Habas	18'00	»
Judías blancas	42'25	»
Almendrón	235'00	los ^o Kilos
Algarrobas	12'50	»
Maíz	21'00	»
Cerdos	1'50	Kilo
Corderos	0'85	»
Gallinas	1'82	»
Pollos	1'00	»



Minimax

EL MEJOR EXTINTOR DE INCENDIOS

Todo el que quiera librarse de medios adquiera la maquina MINIMAX que solo vale 75 pesetas pudiendo pagarse á plazos mensuales. Su aplicación es del todo admirable.

El Representante en Mallorca.

LA CAJA RURAL DE MANACOR.



SE VENDEN ALMANAQUES DEL SAGRADO CORAZO DE JESUS A PRECIOS BARATISIMOS.



No comprar damascos ni ropa para casullas y albas y cingulos y fiadores, sin pasar antes por la papeleria de la Caja Rural



DISPONIBLE

Juan Rebasador.